

# DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 25 DE MAYO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 41 ms. . . . . y se pone á 7 h. 19 ms.  
 Sale la luna á 3 h. 55 ms. de la mad.<sup>a</sup> y se pone á 6 h. 6 ms. de la tarde.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 11 h. 57 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

## Seccion oficial

### MINISTERIO DE FOMENTO.

#### Industria.—Circulares.

Las exposiciones universales son una consecuencia de la necesidad que en la época presente impelen á los pueblos á aproximarse entre sí para comunicarse sus adelantos, comparar sus productos, deducir de su examen la perfeccion de que son susceptibles, difundir las ideas útiles, y ensanchar el círculo de sus relaciones sociales y mercantiles, conspirando así de consuno á la obra de la civilizacion moderna y del progreso universal. La que ha de abrirse en Paris el 1º de mayo de 1855 está llamada á ejercer aun mayor influencia, bajo este punto de vista, que las demas hasta ahora celebradas, así por la concurrencia que la ventajosa situacion de aquella capital, y las facilidades concedidas por el gobierno francés á los espositores le aseguran, cuanto por que debiendo ser mas exacta con las experiencias de los anteriores ensayos, rectificará equivocados juicios, y completará y fijará con mas seguros datos las ideas sobre la riqueza y las necesidades de cada pais.

España no podria sin desdoro dejar de figurar en esa magnífica manifestacion de la produccion natural é industrial del mundo, ni dejar pasar tan oportuna ocasion de demostrar que para ella no trascurren en vano los años de paz; y que si otras naciones mas afortunadas marchan delante en la carrera del progreso, ella, á quien la Providencia ha sujetado en estos últimos tiempos á pruebas tan difíciles, se afana con perseverante anhelo por alcanzarlas. Rica en minerales metálicos y combustibles, en sales, en sustancias alimenticias y en una infinita variedad de otras materias primeras, puede concurrir

con ellas y con los productos de su naciente industria fabril y los de sus industrias indígenas y locales, á ocupar dignamente su lugar entre las demas naciones, pues las exposiciones universales, mas que un concurso público donde va á disputar el premio lo precioso ó raro de la materia, ó la perfeccion de la forma, ó bien lo mas acabado en cada ramo, son un alarde de los recursos naturales, de las fuerzas productoras de cada pais, que debe reflejar sus necesidades y los medios con que cuenta para satisfacerlas, el grado de su cultura y los elementos de prosperidad que encierra para el porvenir.

En el vasto proyecto del gobierno francés ha entrado el reunir bajo un mismo techo las bellas artes y la industria, como queriendo que la exposicion justificase en mas de un concepto su título de universal. A los artistas que con tanta gloria propia como de su patria sostienen las tradiciones y el buen nombre de la escuela española, toca mostrar que aun no se ha estinguído en nuestro suelo la llama del genio que brilló en mejores dias, y que no es estéril la generosa proteccion que S. M., siguiendo el noble ejemplo de sus angostos progenitores, dispensa á las bellas artes.

Deseando pues que, tanto estas como la industria nacional, se hallen dignamente representadas en la gran exposicion de 1855, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien adoptar las disposiciones siguientes:

Primera. Los gobernadores de las provincias, al recibo de esta circular, nombrarán una comision compuesta de personas de reconocida inteligencia en la industria agrícola y fabril, ciencias naturales y bellas artes, de la cual serán ellos presidentes, para promover la concurrencia á la exposicion universal de Paris y examinar y poner su visto bueno á los objetos que les fueren presentados, si los juzgaren dignos de figurar en ella. Al

efecto estimularán el celo de las juntas de comercio y de agricultura, sociedades económicas, juntas de fábricas, donde las hubiere, empresas industriales, academias de bellas artes y personas influyentes, valiéndose de cuantos medios estén á su alcance y les dicte su patriotismo, para que los productores industriales de todas clases concurren con las muestras en piezas de sus fábricas y talleres, y los artistas con obras originales.

Segunda. Las comisiones provinciales se entenderán en todo lo relativo á la exposicion con la comision central que se establecerá en Madrid, por conducto de la direccion de agricultura, industria y comercio.

Tercera. Serán objetos de la exposicion todos los productos de la agricultura, de la industria y del arte. Son excluidos los animales y plantas en estado vivo, las materias vegetales y animales, frescas y susceptibles de alteracion, las detonantes, y en general todas las sustancias que se juzguen peligrosas, y en fin los productos que por su excesivo volumen sean impropios de la exposicion. Los espíritus ó alcoholes, los aceites y esencias, los ácidos y sales corrosivas, y generalmente los artículos muy inflamables, deberán ser presentados en vasijas muy fuertes y perfectamente cerradas.

Cuarta. Con arreglo á las prevenciones de la comision imperial, ningun objeto que vaya de España á la exposicion será admitido sin el visto bueno de la comision central de Madrid, ó el de la comision de provincia de donde proceda.

En consecuencia, toda persona que desee presentar algun objeto en la exposicion, lo hará así presente á la comision central, ó á la de su respectiva provincia, ántes del dia 1º de octubre próximo, indicando su nombre y apellido (ó razon social) profesion, domicilio ó residencia; la naturaleza y el número ó cantidad de productos que desee esponer, y el espacio

horizontal ó vertical que requieran para su colocacion.

Quinta. El Gobierno se encarga del transporte desde las capitales de provincia á Francia de los objetos destinados á la exposicion. Los que no quieran aprovecharse de esta oferta, podrán remitirlos de su cuenta despues de haber obtenido la competente autorizacion para que sean allí admitidos.

Sesta. Los Gobernadores se harán cargo de su entrega, dando á los productores un atestado de haberles recibido, con el cual se presentarán á recogerlos despues de terminada la exposicion.

Séptima. Ningun derecho se exigirá á los productos industriales de que se trata, ni el de puertas en los pueblos del tránsito, ni á su salida del reino ni á su regreso.

Octava. Un comisionado especial del Gobierno se encargará de recoger en Paris los efectos que se dirijan á la exposicion y de presentarlos en ella: por su conducto, terminada que sea, regresarán á la península y se entregarán á sus respectivos dueños por los Gobernadores de provincia.

Novena. Los premios y menciones honoríficas que obtuvieren los espositores españoles se publicarán en la Gaceta.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1854.—Estéban Collantes.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

Entre los medios empleados para promover eficazmente la concurrencia de nuestros productores y artistas á la exposicion universal que debe celebrarse en Paris el año próximo de 1855, ninguno tal vez tan oportuno y de resultados mas seguros como la creacion de una Comision central directiva, compuesta de personas que por su inteligencia en las artes

## LITERATURA.

### OCUPARSE DE.....

Papel en que se analizan y discuten varios escrúpulos de un encantado autor, por otro que no lo está.

Bien se acordarán los lectores de la España, si no son desmemoriados, de un festivo escritor de otro mundo que vino á este á darles minuciosa cuenta de cierta conversacion pillada al vuelo en una de sus no acostumbradas correrías. Pero lo que no sabrán, si yo no lo refiero, es, que el susodicho andante, con quien tengo largos años há estrecha y continuada correspondencia, me escribió ayer una carta, en que, entre otras cosas que no son del caso me decia: «Por acá hemos tenido quien nos hiciera merced de los papeles que se imprimen en esa corte, y heme visto dado á la estampa por su buena amistad de Vd.; y aunque no aplaudo su resolucion, de veras la agradezco; pero no estoy muy bien con que sin su beneplácito hayan cosido, zurcido y remendado en otro diario, lo que oí y puntualmente relaté; porque á mas de no estar esto en las leyes de caballería que profeso, puede algun indiscreto entender que dije aquellas cosas; y lo que mas me apesadumbra, que las contara como alli se cuentan, no porque esten mal; pero me escuece que, aunque no con mi nombre me haga decir que me

voy á ocupar de no sé qué cosa, porque ni he escrito tal, ni creo que en castellano se dijera en los tiempos en que paseaba yo los campos de la Mancha; y puesto que no estoy para muchos dimes y diretes, y se me alcanza poco de filosofías gramaticales, Vd., que ha metido la hoz en ese sembrado alguna vez, hable de ello, y en Dios y en mi ánima que le vivirá eternamente agradecido.»

Mucho me dió en qué pensar el escrúpulo del buen caballero, tanto mas, que las conciencias de los que ahora pisamos esta tierra van haciéndose anchas en demasia, sobre todo en materias de lenguaje; pero como sus muchas bondades me apretaban á cumplir como bueno, tajé la pluma; y bien provisto de tintero y papel comencé á escribir, de esta manera.

Y á fe mia que tiene razon el del Algarve, y que muy de huelga debian andar nuestros padres del siglo XVII, tanto como afanosos sus hijos del XIX, que así puede uno meterse por sus largos clausuleros sin encontrar una ocupacion por un ojo de la cara, y á cada triquitra que hallámonos ocupados nosotros de palabra y por escrito. Sin duda alguna que las guerras de Flandes y del milanésado debian considerarlas aquellos santos varones como cosa de menos monta que nosotros el levantamiento é independencia de los griegos y los sucesos del Oriente. A la verdad, que entónces no se barajaban reyes fuera de los naipes, ni andaban los oros tan

de levante como en esta nuestra época, y por eso quizas no se ocupaban en todo y de todo lo que ahora revolvemos en nuestro embrollado entendimiento. Sea la causa que quiera, ello es muy cierto, que el verbo ocupar es hoy mas necesario y socorrido para nuestra conversacion y escritura, que un pedazo de pan á un pordiosero para acallar el hambre, y que todo lo que antaño nos hacia parar mientes, considerar, examinar, hablar, pensar, y otras mil cosas de este jaez, ahora nos ocupa y lo que peor nos ocupamos de ello, ni mas ni ménos que pudiera hacerlo un frances, que no tiene otro recurso que usarlo ó callarse, esto es, como si dijéramos, reventar.

De que fuera ya frase corriente y con régimen á la francesa, se condolia muy de veras no há muchos años D. Antonio Alcalá Galiano, en un buen artículo de Revista igualmente ordinaria se ha hecho la frase ocuparse de un negocio, y no por estar tan en uso es mas castiza. El verbo ocupar pide las proposiciones en y con, segun lo declara con acierto la gramática de la real Academia Española. Pero en muchos casos el ocuparse de, usado en la sintaxis moderna corrompida estaria mejor expresado, no con el verbo ocupar, sino con los de pensar, atender y tratar, seguidos respectivamente de las preposiciones en, á y de que les competen. Véase cómo los buenos hablistas con decir: ahora no trato de eso, ó no estoy pensando en eso ó aten-

diendo á eso, espresaban de varios modos y grados el *Je ne m'occupe point de cela*, puesto hoy por los modernos en castellano palabra por palabra.

Tristísima cosa es por cierto que un habla tan rica y variable como la castellana haya de mendigar, cuando no las há menester, monótonas y acompasadas muletillas de los franceses, que quitan al estilo su gracia y donosura; y el verbo ocupar es hoy tan comun, que si no acudimos pronto, tendrémos que dar, mal de nuestro grado, carta de naturaleza á muchas de sus viciosas y galicanas locuciones. Recórranse nuestros buenos escritores de los siglos décimosexto y décimoséptimo, y se verá cuán pocas veces usaban el verbo ocupar en casos hoy muy corrientes, para algunos indispensables, y lo que es mas, y viene á nuestro propósito, que nunca dijeron ocuparse de, sino ocuparse en, teniendo que acudir á muy cercanos tiempos, á este siglo, para ver tal cual vez dicha, y prodigada despues, la primera construccion. Y si bien es cierto que en materias de buen decir autoridad son irrecusables los buenos hablistas de la literatura clásica, y su ejemplo digno de imitacion, todavia nos parece que desentrañando un poco la índole de la lengua, y con solo estudiar la de nicion dada por el Diccionario de la Real Academia española del verbo ocupar, podrémos salir victoriosos de esta contienda.

Si no todos, la mayor parte de los verbos activos en castellano pueden hacerse reciprocos,

y en la industria, y por sus relaciones y posicion social, aseguren el buen éxito de sus tareas.

Ausiliada por el Gobierno será un centro necesario de unidad y de acción que regularice y active los esfuerzos de las comisiones provinciales y de los particulares, un consultor para ilustrarlos y dirigirlos, y un corresponsal activo con quien podrá entenderse la Comision imperial de Paris encargada de realizar tan grandioso pensamiento. Tales consideraciones han movido el ánimo de S. M. la Reina á establecer dicha Comision central, para la cual ha tenido á bien nombrar las personas siguientes: Duque de Riansares, presidente; D. Alejandro Oliván, vicepresidente; vocales, D. Ricardo de Federico, D. Sabino Ojero, D. Francisco de Paula Mellado, D. Pascual Asensio, don Pascual Madoz, D. Guillermo Schultz, D. Bernardino Nuñez Arenas, D. Pedro Madrazo, D. Narciso Colomer, D. Valentin Carderera, D. José Caveda, D. Cipriano Segundo Montesinos, D. Agustin Pascual, marqués de Bedmar, conde de Parsent, y D. Isidro Diaz de Argüelles.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de mayo de 1854.—Estéban Collantes.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. REAL DECRETO.

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Gracia y justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se procederá sin levantar mano á hacer un escrupuloso espurgo y arreglo en todos los archivos de las Audiencias de la Península é islas adyacentes.

Art. 2º Para que estos importantes trabajos puedan realizarse con el conocimiento y precauciones debidas, se crea en cada Audiencia una junta denominada de archivos, compuesta del regente, que será el presidente; del fiscal; de dos magistrados elegidos por la Sala de gobierno; de un teniente fiscal nombrado por el fiscal; y de un perito versado en paleografía y en antigüedades históricas, que me propondrá la junta por el ministerio de Gracia y Justicia en la primera sesion que celebre para instalarse: todos estos cargos serán honoríficos y gratuitos.

Art. 3º El secretario de gobierno lo será tambien de esta junta, y le ausiliarán en sus trabajos los abogados que lo soliciten y merezcan este honor á juicio de la junta.

Art. 4º A los quince dias de publicado este decreto en la Gaceta de Madrid, dará cuenta el regente de hallarse instalada la junta y haber principiado

sus trabajos; y en la misma comunicacion se hará la propuesta que previene el art. 2º

Art. 5º La junta celebrará al ménos una sesion por semana en horas distintas de las del tribunal, y allí se dará cuenta por cada individuo de todos los documentos, procesos y expedientes que haya examinado en el archivo desde la junta anterior, clasificándolos en esta forma: inútiles que pueden venderse sin peligro alguno; y útiles que deben conservarse; la junta acordará la calificación que crea oportuna.

Art. 6º De cada una de estas clases se formará un índice que espresé: la época del expediente ó proceso; los nombres de los litigantes, reos, acusadores y fiscales; la materia del expediente, pleito ó causa; cualquiera otra circunstancia notable ó que llame la atencion.

Art. 7º El día 1º de cada mes se remitirán estos índices, estendidos con la posible claridad, al ministerio de Gracia y Justicia, para que, revisados convenientemente, pueda aprobarse la clasificación hecha y disponerse de los papeles como sea mas útil y conveniente.

Art. 8º Los servicios que presten los individuos de la junta y sus ausiliares se anotarán en sus respectivos expedientes, y les servirán en su carrera como méritos muy recomendables.

Art. 9º A todas las personas que no gocen retribucion del Estado y ausilien ó presten trabajo de cualquiera clase en estas juntas, se les gratificará en proporcion de sus trabajos á propuesta de las mismas juntas.

Dado en Palacio á doce de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Jacinto Félix Domenech.

Variedades.

LOS PUERTOS RUSOS DEL MAR NEGRO.

ODESSA.

Hoy que el bombardeo de Odessa por las escuadras aliadas está llamando vivamente la atencion hácia aquel puerto, creemos de sumo interes la publicacion del siguiente artículo:

«Odessa es bajo el punto de vista comercial el punto mas importante de la Rusia en el mar Negro. Esta ciudad, que en razon á su posicion topográfica y á sus estensas relaciones está llamada á representar un

gran papel en el gran conflicto que preocupa al mundo entero, es de creacion reciente. Fué fundada en 1794 en el sitio que ocupaba la adeilla Hadji-Bey, por el almirante Bibas, napolitano de origen, al servicio de Rusia, desde que Potenkis conquistó la Nueva-Rusia. Ya se sabe que hácia 1764 fué cuando Catalina II quitó á los turcos la Crimea y las fortalezas de Azoff, Tangarok, Kiuburn é Ismael.

Para poner nombre á la nueva ciudad, consultó la emperatriz á la Academia de San Petersburgo, que escogió el de Odessa, en honor de la antigua colonia griega Odysos ciudad de Ulises, situada antiguamente en la orilla izquierda del Dniester, no léjos de allí. Odessa es hoy dia la ciudad principal y cabeza del gobierno de Kherson ó Nikolasié, edificada en 1778 por Possenkin, á la embocadura del Dnieper, Kherson, á pesar de sus fortificaciones, su puerto militar y comercial, su arsenal y sus cuarteles, ha perdido casi toda su importancia desde el inmenso desarrollo de Odessa y de Nikoladie.

Un año despues de su fundacion contaba Odessa en sus cabañas aliñeadas, 2,300 hombres y 1,600 mujeres, griegos, judíos y otros especuladores atraídos por su favorable situacion. En 1797 su poblacion era de 5,000 almas, y ahora pasa de 60,000 habitantes. La franquicia concedida á su puerto en 1802 ha contribuido mucho á su prosperidad

Odessa debè una parte de su actual esplendor al duque de Richelieu, nieto del mariscal. Emigrado en 1789, y despues ministro de Luis XVIII, el duque de Richelieu sirvió al principio con distincion á la Rusia á las órdenes del general Sonvartsw, contra los turcos, y despues obtuvo el favor de Alejandro y fué nombrado gobernador de Odessa, y 18 meses despues, llamado á gobernar toda la Nueva-Rusia. Otro frances, el conde de Langeron, le sucedió despues; el general príncipe Woronzoff, comandante en jefe del ejército del Cáucaso, desempeña hoy dia tan importante mando. A consecuencia de las últimas circunstancias acaba de ser nombrado comandante militar de aquel punto á las órdenes del príncipe, el general Kambolorki.

La ciudad á 170 kilómetros de Kherson, cubre un terraplen bañado por el mar, y domina una ancha bahía. El puerto está formado de tres moles, que se dividen en otros tantos estanques. Los navíos en cuarentena echan el ancla despues de pasar la primera mole en un fondo seguro.

El mejor anclaje se encuentra en el punto llamado la Aduana, porque está resguardado por las casas. La rada de Odessa, abierta desde el N. E. hasta el S. E., no es segura en el mal tiempo.

Antes era tambien peligrosa por la multitud de anclas perdidas que habia allí; pero felizmente para seguridad de los navíos, algunos especuladores de Grecia, secundados por buzos de Kalimm, han sacado la mayor parte. El recinto que forma el puerto de cuarentena, y que no tenia de largo en 1837 mas que 561 metros, tiene en el dia 717. Desde la punta de esta mole el mar no tiene mas que 21 pies de profundidad y 17 á la entrada del puerto. Disminuye sucesivamente hasta 5, y los barcos no pueden aproximarse á la orilla ocupada por los almacenes, el despacho del capitán del puerto y de los de sanidad.

El puerto de la cuarentena no puede contener mas de 200 navíos colocados en muchas líneas. El muelle que existe á una distancia de 604 metros del puerto de la cuarentena, se estiende sobre una longitud de 205 metros. A 825 metros de este embarcadero, mas allá de la gran escalera que conduce desde la terraza á los cuarteles inferiores, se halla el punto destinado á los barcos de los prácticos, pero que no tiene ahora su extremo mas que unos 10 á 11 pies de fondo y solo pueden colocarse cuatro ó cinco barcos de porte regular. A consecuencia de esta poca profundidad, encontrándose las anclas á poca distancia de la superficie del mar, no se puede entrar en el puerto ó salir de él, sino en tiempo sereno y con grandes precauciones.

Estos graves inconvenientes y el no ménos grande de no hallarse abrigado del viento desde el N. O. al N. N. E. cuando sopla de tierra, y de la mar gruesa desde el N. E. al

conservando su significacion muchas veces, cambiándola otras, ó teniendo dos recíprocos, uno que corresponde al significado primero, otro que puede llamarse palabra nueva; y buen cuidado tiene el Diccionario, cuando el recíproco altera la primitiva idea, de señalarlo así. De los que tienen dos recíprocos es el verbo ocupar, como claramente podemos ver con ejemplos, al lado de la interpretacion ó sinonimia que va dando la Academia en las diversas acepciones. Ocupar, dice, v. a.: tomar posesion, apoderarse de alguna cosa. Ejemplo: digo yo, del activo y del recíproco en este significado: ocuparon los enemigos la ciudad, ocupan los vicios el lugar de la virtud; me ocuparon mi vivienda. Segunda acepcion. Obtener, gozar algun empleo, dignidad, mayorazgo, etc. Ocupaba el empleo de secretario del rey durante su privanza; y véase cómo y por qué en este sentido no puede haber recíproco. Tercera. Llenar algun espacio ó lugar vacío. Como activo: no hay granero en su casa que no ocupe en el agosto. Como recíproco: los vinos me ocupan toda la bodega. Cuarta. Habitar alguna casa, y no tiene mas construccion que la activa; v. g., ocupa el piso principal. Quinta significacion. Dar qué hacer ó en qué trabajar en algun oficio ó arte, como en los casos siguientes: ocupa en duras faenas á sus oficiales; me ocuparon en trabajos muy fuera de mi inclinacion. Sesta. Embarazar ó estorbar á alguno; ocupa Vd. mu-

cho sitio y no me deja pasar, me ocupa con sus impertinencias la mayor parte del día. En sentido metafórico, dice la Academia que vale tanto como llamar la atencion de alguno, darle en qué pensar, y aquí vienen como de molde estos ejemplos: ocupan su ánimo tristes memorias; solo me ocupa el exámen de tan señalada obra.

Estas, y no mas significaciones activas, da el Diccionario, y hemos visto en qué casos puede hacerse recíproco y en cuáles no, y prontas ya las tropas para la pelea, entrémos en combate y veamos las significaciones peculiares del recíproco ocupar que alteran la idea primitiva. Dos son las señaladas, y es la primera dedicarse á algun trabajo, ejercicio ó tarea, como en este caso: voy á ocuparme en cosas mas arduas: poner la consideracion en algun asunto ó negocio, es la segunda equivalencia, y valga este ejemplo: ocupémonos ahora en ver si corresponde su mérito con su nombradía. Ni activo ni recíproco, en los antecedentes ejemplos ha menester el verbo ocupar otras preposiciones que en y con, y casos hay en que habria, con otra, verdadero barbarismo. Si la preposicion en indica el lugar en donde se está, y lo que á ello se semeja, como tengo escrito en otro paraje, y de el sitio de donde la viene la pertenencia y posesion, claro está que no pueden con la última construirse las dos acepciones recíprocas apuntadas por la Academia. Porque si ocupar es dedicarse á algun trabajo, ejercicio ó tarea,

podré dedicarme á él, emplear en él el tiempo: pero no de él, y si esponer la consideracion, tambien será en alguna cosa, y no de alguna cosa. Pero siguiendo á la última trinchera donde puedan acogerse los que escriban tal locucion, y supuesto que quieren considerar en la frase siguiente: «Me ocuparé de las bellezas de este drama,» que ocupar tiene la tercera acepcion, esto es, llenar un espacio ó lugar vacío, porque entonces, aunque no con mucha elegancia, puede decirse de en vez de con, v. gr.; ocuparon con grandes vestas multitud de salones, á causa de estar ocupados de trigo los graneros; bien examinado, veremos que no hay exactitud ni sinonimia, porque ni se llena nunca el entendimiento, como no sea de migajas, de ninguna otra cosa, ni aun cuando eso fuera ir á llenarse de bellezas, lo cual por otro lado no seria malo, sino muy del caso, y sin embargo, aquí no puede volverse la total locucion para esta otra: «Me ocuparé en las bellezas de este drama,» como no quiere decirse la misma cosa con estas frases: «Me ocupo en hurtos, y me ocupo de hurtos.» Esta misma dificultad nos pone muy en claro la razon porque no puede traducirse muchas veces la construccion afrancesada ocuparse de por ocuparse en, y no es otra sino que el verbo está mal empleado, y ha debido substituirse por estudiar, escribir, discurrir, etc. Si se quiere conservar el obligado ocupar, porque no nos tachen de holgazanes y

vagos, hacerlo como es en castellano en tal caso, verbo auxiliar ó preponente, esto es, que necesita un complemento, infinitivo por lo general. Me ocuparé en examinar, en el exámen, en analizar, etc. Y esto porque bien visto aquí ocupar no significa mas que emplear el tiempo, y el infinitivo puede convertirse en el gerundio. Emplearé el tiempo en examinar ó examinando, y no emplearé el tiempo de examinar, que seria cosa de maestros y contraria á la buena disciplina si se ocupaba en muy otra manera que en los exámenes.

Resulta de lo dicho, y doy punto, que para asunto tan sutil ya es sobrado cuanto se razona, que de hecho nuestros escritores clásicos de los siglos XVI y XVII escribieron siempre ocuparse en, y así hablan todavia en las aldeas apartadas de la corte, donde no ha llegado la epidemia, y que en cuanto al derecho, no pudiendo decir considerarse de, y dedicarse de, sinónimamente de ocuparse, no puede nadie, castellanamente hablando, decir ocuparse de; y finalmente, como equivalga ocuparse en los casos en que no puede cambiar la preposicion de por en á emplear el tiempo, y debiendo tenerse entonces como auxiliar, porque lo es en efecto, no hay sino poner el complemento, y asunto concluido.

«Que se conozca y estime la verdad do quiere que esté; porque la estimacion ajena y la baja y humildad del estado ó lugar no quita la virtud á la cosa», dice Pero Megia en sus diálogos y repito aquí por fin y remate de este paraje: véase si tengo ó no razon y no importa quien lo dijere, que en cuanto á mi amigo, yo se que quedará contento aunque no le perdona el haberme sacado de mi natural pereza.

E. N. E., que penetra allí y causa grandes averías, han hecho hasta ahora muy malo el puerto de Odessa; el movimiento de cabotage y el de la navegación de vapor han sido allí muy considerables hace algunos años, y la reunión de navíos aumenta las dificultades.

A 440 metros mas léjos se ha construido un muelle de 312 metros de longitud para servir de cala de reparos. Su principal utilidad parece que se limita á resguardar el puerto de carga del cieno de Perecep y del lastre que echan los navíos en aquella parte.

En 1849 se empezaron varios trabajos para utilizar este muelle; hubiera sido mejor dar á Odessa un puerto de profundidad y seguro, añadiendo 300 metros del muelle viejo, paralelamente al cuartel de la gran escalera. Los navíos se encontrarían allí sobre 17 piés de fondo, y estarían abrigados de todos vientos. La mayor profundidad de la bahía de Odessa es de 8 brazas.

De cualquiera manera, en este puerto abundan los buques mercantes; en 1853 han entrado en él 2,306, es decir, muchos mas que en 1847, que había sido hasta entonces el mejor año comercial, y en que no entraron mas que unos 1,600.

La ciudad es grande y bien edificada; sus calles son anchas y regularmente trazadas. Posee una ciudadela, un liceo del que salen jóvenes muy instruidos; un instituto de señoritas nobles, verdadero palacio que no deja nada que desear bajo el punto de vista de los estudios y de la educación; un teatro magnífico destinado á la ópera, situado en una hermosa plaza que domina el mar.

Cerca de un gran bazar empieza la calle principal que atraviesa toda la población; se ha dado el nombre de Richelieu, y á ambos lados hay magníficos almacenes. Allí se verifica el paseo fashionable todos los días de dos á cuatro en trineos, y en medio de una multitud de curiosos que se renuevan sin interrupción á pesar del frío excesivo, y animan con sus aplausos á los privilegiados. Esta calle termina en un cuartel á que se ha dado el nombre de Palacio Real, diminutivo del de París, rodeado de ricas tiendas que pertenecen á judíos.

Una de las maravillas de Odessa es el hermoso terraplen lleno de árboles elevados sobre el cuartel del Comercio y á unos 80 piés sobre el mar. En este sitio se encuentran los mas bellos monumentos, los palacios, las fondas, las casas mas principales, distinguiéndose entre todas la suntuosa morada de la princesa Navishkin, que iguala en magnificencia interior á los mas grandiosos palacios de Francia; una gran parte de estas construcciones es de piedra, precaución útil contra los incendios, tan frecuentes en aquellas comarcas; pero la piedra denota allí como en Oriente un gran lujo, porque Rusia no tiene canteras.

Este es uno de los particulares caracteres de esta ciudad enteramente oriental, y cuyas campanas, minaretes, y sobre todo la magnífica catedral llaman la atención. Todos estos edificios, y en otro orden de ideas un gran número de usos y costumbres del pueblo ruso, atestiguan la influencia directa que ha ejercido en este país la civilización lujosa y brillante de Oriente. En el

centro de este magnífico boulevard se encuentra un hemicírculo rodeado de hermosas casas, en medio de las que se vé la estatua de bronce del duque Richelieu. Al pié de esta estatua hay una escalera, cuyos escalones tienen 200 piés de ancho; une el boulevard con el cuartel inferior; está sostenida por grandes bóvedas, por donde pasan los carruajes que van al puerto.

La plantación de árboles en aquel terraplen ha sido una verdadera conquista. El suelo de Odessa, tan espuesto á los vientos, y tan malo por sí, ha hecho que á lo ménos en una distancia de 50 verstas no haya habido, desde tiempo inmemorial, ni un arbusto ni un árbol; pero un jardinero francés, M. Descunet, despues de mil ensayos infructuosos, consiguió, á fuerza de perseverancia, aclimatar las acacias: hasta ahora es el único árbol que ha resistido los vientos mortíferos de aquel país.

Un pequeño bosque de acacias, no léjos de la ciudad, ofrece á los habitantes una hermosa sombra contra los ardores del sol en el mes de marzo. En aquella tierra seca crece maravillosamente el trigo; y con frecuencia se suelen ver espigas de la altura de un hombre, secas en la caña por falta de brazos para recogerlas ó de caminos por donde transportarlas. Pero el país éstan vasto y tan productivo en cereales, que á pesar de estas causas, el comercio de granos crece de día en día en Odessa.

Toda la costa del mar Negro que precede á la ciudad está llena de deliciosos pueblecitos; pero la naturaleza volcánica del sol ocasiona allí con frecuencia raros accidentes, cuyo principio no han podido descubrir los geólogos. Hay por allí muchas casas de campo, y el mar Negro no tiene mayor marea que el Mediterráneo: pero sucedió en una noche que las que estaban en lo mas alto bajaron considerablemente y las de abajo subieron casi á la altura en que se encontraban las otras. Muchas cayeron, pero otras se conservaron y todavía pueden habitarse.

Cuando aconteció este fenómeno fué en abril; y como entonces todavía no hay nadie en el campo, no hubo desgracias.

El movimiento por lo general se verifica siempre de noche. Es gradual, no instantáneo, como lo prueba los estragos causados en las casas, y esta circunstancia escluye la idea de los terremotos, que no dejan de ser frecuentes en Odessa, aunque poco temibles.

Es indudable la autenticidad de estos hechos aunque parece maravilloso. Han llamado la atención de la Academia de ciencias de San Petersburgo y se pueden consultar sus anales.

La Rusia posee actualmente buenos geógrafos y cartas muy recomendables; no hace mucho tiempo que esta ciencia ha conseguido allí completo desarrollo. En 159 por orden de Boris Godonof se hizo un gran bosquejo de todo el imperio. Este plano se reimprimió dos veces bajo los primeros Romanof en 1627 y 1680, con las correcciones necesarias.

Allí se vé distintamente el Chersoentáurico, una parte del mar Negro, una gran parte del mar Caspio, el lago Aral y la Boukasia y solo la parte de Rusia asiática que se estienda hasta el rio Obi. Un globo de

cobre de 7 piés de diámetro, enviado de regalo al Czar Aleais, padre de Pedro el Grande, por la república de Holanda, estaba abandonado en Kremlin. Despues ha sido bien colocado y puede estudiarse.

Al verle, se medita sobre la suerte de los imperios y no se puede ménos de sentir alguna inquietud sobre el engrandecimiento inconmensurable del poder moscovita.

#### Dignidades y empleos turcos.

Hoy que la guerra de Rusia con la Sublime Puerta hace de este acontecimiento el objeto de todas las conversaciones, consideramos oportuno dar una noticia de lo que son las dignidades y empleos en Turquía.

Sultán, el emperador.  
Visir, el primer ministro.  
Reis effendi, el canciller del imperio.  
Kaymakan, el vicario del gran Visir.  
Dragoman, el intérprete imperial.  
Kadileskier, juez de ejército.  
Capandan, almirante y general del mar.  
Bleterbey, el virey ó gobernador supremo.

Bajá, gobernador de provincia.  
Bey, gobernador de costa marítima.

Agá, coronel.  
Sanquiac, señor de bandera.  
Cadí, presidente de los juzgados particulares.

Buluc, capitán de galera.  
Azapes, milicia marina.  
Espahis, caballería.  
Baiboda ú hospodar, gobernador.  
Musulman, verdadero mahometano.  
Califa, sucesor legítimo de Mahoma.

Miramamolín, príncipe de los creyentes.  
Radaman ó Ramasan, la cuaresma.  
Bayrán, la Pascua.  
Egira, época ó era.  
Sofá, el trono del Sultán.

Puerta, la corte del Sultán, compuesta de todos los dignatarios del imperio. El Sultán lleva tres *garzotas* de plumas de *garza*, y cuando el gran visir va al ejército, le dá una en señal de la autoridad suprema.

Divan, el consejo de estado.  
Firmanes, órdenes.  
Eclesiástico, gran Muffi ó Califa, es la suprema cabeza de la Iglesia, y equivale al Papa.  
Muslif, patriarca.  
Cadí el Obispo.

Santenes, curas párrocos.  
Effendi, tratamiento á personas graves.  
Seraskier, juez de ejército.

Un tal Bernier acaba de publicar en París un libro tan lleno de sandeces sobre los teatros de España, que no es posible leerle sin desternillarse de risa.

«En España (dice con mucha formalidad) los teatros son cuadrados, tienen tres pisos con palcos en el primero y en el segundo. Debajo de estos hay un anfiteatro provisto de bancos, donde se colocan exclusivamente las mujeres. En el palco que está en frente del escenario preside un intendente de policía. El juez real asiste tambien al espectáculo con tres arqueros detras, y se colocan en el proscenio ó en uno de los dos palcos que se le destinan junto

á la puerta. Las personas que no quieren ser vistas se colocan en los palcos del segundo piso, en cuyo fondo hay asientos reservados para los frailes.

Despues de hacer una ridícula descripción de los autos sacramentales de Lope de Vega, á quien apellida Lopez, añade:

Llaman *Gracioso* en la comedia española al actor que desempeña el principal papel cómico. Este personaje se aproxima mucho al de arlequin.

Madrid solo tiene dos teatros, cuyos edificios son mezquinos en todas sus partes, y sus entradas son tan estrechas, que se necesita una hora para entrar y otra para salir.

Esceptuando algunas piezas de Calderon, de Lopez, de Moreto, de Solís, y alguna tragedia de Voltaire y de Racine, traducidas en español, solo se representan farsas.

El espectáculo dura tres horas, en las cuales Lopez y Calderon hacen dar á los cómicos la vuelta al mundo, y á veces el globo es demasiado pequeño; entonces emprenden los actores y actrices su viaje hácia el cielo ó el infierno, regresando acompañados de santos, de diablos ó de apóstoles, y todos juntos empiezan á bailar, cantar, reír, llorar darse de mejicones, y termina la pieza.

Los entreactos están amenizados por tonadillas estremadamente lubricas, en que los actores se cambian continuamente sus besos, saboreándolos con singular voluptuosidad.

Los espectadores hablan como en la calle.

Las actrices son muy bonitas. Los trajes no se busquen. Los cómicos usan los mismos vestidos que en su casa. A menudo se presenta Tancredo con su chaqueta, Orosman con capote, Zaira con gorro de dormir, y Bajacet sin turbante.

El guarda-ropa solo abastece de pelucas, guantes, botas, bigotes y capas.

Como el número de actrices es corto, los hombres representan á veces papeles de mujer. Sucede á menudo que se tarda una hora en empezar la función, porque la dueña, la reina, la graciosa ó la dama joven todavía no han concluido de afeitarse.

El público es inexorable; silba á todo silbar. La guardia amenaza, grita, reparte lapos, y viendo que todo es infructuoso, cansada de gritar y de pegar, se une á los espectadores y silba con ellos.

Un día, desde el principio de la pieza hasta el fin, todos los actores fueron silbados, menos uno solo, que por cierto era detestable, pero muy viejo, y sin duda no le silbaron por respeto á su edad.

## Palma

24 DE MAYO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gele de día para mañana el teniente coronel graduado D. José Eociños de Valenzuela, segundo comandante del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznares.

LA

ASCENSION DEL SEÑOR.

En el misterio augusto que hoy celebramos se encierran como en compendio otros misterios que llenan los espacios y los tiempos, el universo y la eternidad.

Antes de elevarse pues el Hombre Dios al solio de su eternidad, dirigió la palabra á sus elegidos. El Espíritu Dios descenderá sobre vosotros y os dará fuerza para ser mis testigos en Jerusalem, en Judá, en Samaria y por toda la tierra hasta el fin de los tiempos.

Mas ay! que la nube que envolvió á Jesus como un manto de gloria en su ascension á los cielos, ha de volverle á traer en el último dia de los tiempos para juzgar la especie humana!

Santo del dia.

SANTA MARIA MAGDALENA DE PAZZIS, VIRGEN.

Fue religiosa carmelita calzada, de la ilustre casa de Pazzi en Florencia, enlazada con la de

Boundelmonti. Nació en 2 de abril de 1566, y murió en 25 de mayo de 1607. El papa Urbano VIII la beatificó en 1626, y Alejandro VII la puso solemnemente en el catálogo de los santos en 1669.

CALENDARIO HISTORICO DE MARIA.

El aniversario de la promulgacion del decreto dado por Gregorio XV, el año 1622, en que prohibió que ni por escrito ni de palabra se disputara en contrario sentido acerca la inmaculada Concepcion de María santísima, mandando al propio tiempo que en la misa y demas oficios divinos no se usara, al rezar de tan santo misterio, de otro título que el de Concepciones.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En la Catedral

Se celebra la festividad de la Ascension del Señor con misa solemne cantada, en cuyo ofertorio predicará el Sr. D. Mateo Jaume Pro. y canónigo magistral de esta Sta. Iglesia.

En Santa Clara

Continúan las cuarentahoras dedicadas al misterio de la gloriosa Ascension de Ntro. Señor Jesucristo, (que han empezado hoy miércoles á las nueve de la mañana) esponsiéndose el Santísimo á las seis de la mañana: la reserva se hará por la noche concluido el ejercicio del Mes de mayo.

En San Felipe Neri

Se celebra tambien el misterio de la Ascension del Señor, esponsiéndose el Santísimo á las once y cuarto de la mañana, en seguida un breve sermon, y media hora de oración mental con una misa rezada, concluida esta se cantará nona por la Rda. comunidad y música.

Por la tarde á las cinco se cantarán maitines solemnes en preparacion á la festividad de su padre y patriarca S. Felipe Neri. S. M. estará de manifiesto en ambas funciones.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Obras públicas.—Siendo de indispensable y urgente necesidad la completa reparacion de los daños que las últimas lluvias causaron en distintos trozos de la carretera general de Sóller, he venido en disponer quede cerrada para el tránsito durante quince dias á contar desde el de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial y periódicos de esta capital, la parte enclavada entre el puente llamado Gròs y el camino que conduce á Buñola. Palma 25 de mayo de 1854.—Felipe Puigdorfla.

AYUNTAMIENTO DE MURO.

Hallándose imposibilitada esta junta pericial de poder empezar el avalúo y clasificacion de las propiedades enclavadas en este distrito, sin que le sean presentadas las relaciones de ellas, conformes en un todo á los modelos insertos en el Boletín oficial núm. 2186; y respecto de que hasta el dia ningun propietario forastero haya cumplido con este deber á pesar de la reclamacion hecha por esta alcaldía en el año último; esta corporacion se ve precisada á dirigirse de nuevo á todos los contribuyentes que se hallen en el caso indicado, para que en el preciso término de quince dias, á contar desde al que se publique este anuncio en los periódicos y Boletín oficial de la provincia, la presenten las espresadas relaciones; pues en el caso inesperado de no verificarlo en el plazo señalado se verá, muy á pesar suyo, en la sensible necesidad de declararlos incurso en la multa de la cuarta parte de la renta de sus fincas, y en las demas penas establecidas en el artículo 24 del real decreto de 23 de mayo de 1845 y en el 16 de la circular de 8 de setiembre de 1848.

Muro 25 de mayo de 1854.—El presidente, Antonio Carrió.—P. A. D. A.—Juan Morey y Colomar, secretario.

Boletín COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 25. De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 25 ton., pat. Bartolomé Palmer, con ganado lanar.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 25. Para Areñs laud María Luisa, de 28 ton., pat. José Astor, con 1 pasajero y salvado. Para Areñs laud Jóven Carolina, de 27 ton., pat. José Majó, con 1 pasag., salvado y efectos. Para Alicante laud Andraitx, de 29 ton., pat. Francisco Tous, con 2 pasajeros, leña y efectos. Para Mahon laud San Antonio, de 10 ton., pat. Juan Porcell, con yeso. Para Iviza laud San Juan, de 16 ton., pat. Juan Yerú, con 2 pasajeros y lastre.

La fragata Eufemia,

De esta matrícula, al mando de su capitán D. Lorenzo Salas, saldrá de este puerto para el de la Habana el dia 25 del presente mes; admite pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato y todas las comodidades que permite la navegacion. Lo despachan los Sres. D. Martin Mayol é hijos, de este comercio.

El laud Cármen,

Su patron Francisco Mateu, saldrá para Valencia el viérnes 26 del corriente; admite carga y pasajeros: darán razon en la Rambla número 15.

El laud San Nicolas,

Su patron Salvador Pol, saldrá para Valencia el lúnes 29 del corriente. Admite carga y pasajeros: darán razon en la calle del Sindicat, núm. 10, casa del mismo patron.

AVISOS

Nodrizas.

Una natural de Llummayor, viuda, de 25 años de edad y la leche de 3 meses, desearia encontrar criatura para criar en casa de los padres de esta: darán razon en la Ferreria en el hostel llamado d'en Ruch.

Ventas.

En la calle del Mar de la villa de Sóller existen varios solares, que se venden ó se dan en establecimiento, tanto juntos como por separado. Su dueño, Juan Bautista Morey y Miquel, vecino de la misma, dará razon.

Se vende un caballo andaluz de buena edad y mejores cualidades. En esta imprenta darán razon.

Se desea vender un piano de mesa: en esta imprenta darán razon.

Dientes.

Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras.

Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Empasta las muelas y dientes careados; extrae muelas, dientes, sobre-dientes y raigones, aunque estén cubiertos por la encía: ademas posee un específico que quita el dolor, sin necesidad de la extraccion. Vive en la calle dels Llums, núm. 9. Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

NUEVO MÉTODO PARA ENSEÑAR LA LENGUA LATINA POR UN AMIGO DE LA JUVENTUD.

El autor de este pequeño volumen, que bajo el modesto velo del anónimo, ofrece al público el fruto de sus conocimientos prácticos adquiridos durante largos años dedicados á la enseñanza de la lengua latina, no lo presenta como una innovacion fundamental con respecto á los métodos generalmente acostumbrados, sino como sencilla manifestacion de las modificaciones que la propia esperiencia le ha acreditado ser ventajosas. Ha procurado simplificar la instruccion para hacerla mas fácil y asequible; no pretende que su método, teóricamente considerado, sea el mejor que pueda darse, sino que viene á esponsor sencillamente la manera como ha conseguido mejores resultados. Los maestros dedicados á iguales tareas, que por algun tiempo lo adopten, sin duda podrán formular mejor el elogio de la obra y calcular los aciertos de su autor.

Ventajas de este nuevo método.

- 1.ª Menor fatiga por parte del maestro y mayor provecho por parte de los muchachos. 2.ª El maestro puede encargar la direccion á alguno de los discípulos por poco que esten mas adelantado que los otros. 3.ª Los discípulos al mismo tiempo que ejercitan la memoria, no tienen que fatigarla con reglas que no pueden comprender. 4.ª Lo que se aprende se sabe bien, y no como el gallo, como se suele decir. 5.ª Los muchachos al concluir la gramática saben escribir una carta en uno y otro idioma, sin necesidad de nuevo estudio. 6.ª Aquello mismo que un muchacho con mediana aplicacion y talento solia aprender en dos años puede asegurarse que lo sabrá en uno. Véndese en esta librería al precio de 8 reales vn., en rústica.

DEVOCION

LOS SEIS DOMINGOS

en honra de S. Luis Gonzaga, por el P. JUAN CAPELLUCHI.

Este devotísimo ejercicio, recientemente reimpresso en este establecimiento, se halla de venta á 2 reales vellon.

Plaza de Toros.

Gran funcion extraordinaria compuesta de juegos gimnásticos y fuegos artificiales para mañana jueves.

(Si el tiempo lo permite.)

El Sr. Director, agradecido á la buena acogida con que le ha honrado el respetable público de Palma, y deseando corresponderle con la variedad en sus funciones, ha dispuesto para el espresado dia una escogida, para la cual no ha escaseado gastos y desvelos, á fin de que sea del agrado de los concurrentes, cuyo orden es el siguiente:

- Se dará principio con una agradable sinfonía. 1.º Los trabajos diabólicos formando varias posturas, entre ellas la del galápago, por el joven Alfredo. 2.º Los juegos clásicos, por el niño Julio. 3.º El cordon olímpico por la señorita Galdana, donde ejecutará vistosas suertes. 4.º Las escaleras infernales, por varios individuos de la compañía formando diferentes grupos. 5.º Los equilibrios por la joven Cordobesa. 6.º La columna de pujilato y botellas, por el joven Alfredo. 7.º Se bailará. 8.º Una graciosa y divertida pantomima titulada: Los encantos de Medea. 9.º Dando fin al todo de la funcion con un vistoso árbol de fuegos chinoscos de tres carpetes con sus cohets correspondientes. Precios y horas los de costumbre.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.